

¿QUÉ ES EL ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR? (I)

Una de las medidas de intervención pedagógica recomendadas para el alumnado con alta capacidad intelectual, aunque es aplicable también a otros supuestos, es el enriquecimiento curricular. ¿En qué consiste? Para saberlo hemos estado con **César Arellano**, Pedagogo y Máster en atención a alumnos con altas capacidades por el Renzulli Center for Creativity, Gifted Education and Talent Development de la Universidad de Connecticut. Arellano es fundador del Centro Renzulli para el desarrollo del talento, con sedes en Madrid y Vitoria.

Él nos ha aclarado diversas dudas sobre lo **QUÉ ES Y QUÉ NO ES** el enriquecimiento curricular, veamos:

1º) ES UNA MEDIDA DE ATENCIÓN ESPECÍFICA. Es decir, NO ES UNA MEDIDA EXTRAORDINARIA. Por tanto, no requiere una evaluación psicopedagógica formal previa del alumnado, sino la detección de unas necesidades asociadas a una mayor capacidad intelectual.

En la práctica, esto supone que los centros escolares pueden organizar la atención a este colectivo, en general, sin esperar la intervención del Berritzegune en cada uno de los casos, dejando sólo esta posibilidad para aquellos casos en los que las medidas ordinarias no sean suficientes, por ejemplo, porque se estime conveniente “pasar de curso” o realizar una adaptación curricular en una o varias asignaturas, casos en los que sí sería necesaria la intervención del Berritzegune.

2º) Consiste en PROFUNDIZAR EN CONTENIDOS y/o RELACIONAR ÁREAS DEL CURRÍCULUM, PARTIENDO DE LAS FORTALEZAS E INTERESES DEL ALUMNO/A.

Aunque los contenidos se intenten ceñir a los correspondientes al curso, es complicado enriquecer sin tocar contenidos de cursos superiores, pero la ley lo permite y entra dentro de lo que supone aprender. Por otra parte, la relación o conexión entre diferentes asignaturas permite que el alumno/a dote de sentido al aprendizaje.

¿CÓMO PLANTEAR UN ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR?

Para ello existen diferentes modelos. Uno de ellos es el modelo Renzulli, con el que trabaja César Arellano, bien implementando este modelo en los centros escolares, bien dirigiendo grupos de niños/as que acuden al centro que dirige como actividad extraescolar.

Este modelo tiene tres características básicas:

- 1º) Se trabajan **temas demandados por el alumno/a**.
- 2º) Los **agrupamientos de alumnos se realizan según los intereses**, no según la edad o curso escolar.
- 3º) El **resultado del enriquecimiento es un producto o servicio real**, expuesto o dirigido a un público real.

Aunque estas tres características responden al modelo de lo que se consideran grupos de enriquecimiento auténtico, su puesta en práctica requiere cambios de organización y recursos en las escuelas. Hay algunas que han apostado por ello, pero otras lo que hacen es tomar el modelo Renzulli como referencia sin llegar a aplicarlo en toda su integridad. Por ejemplo, en vez de realizar grupos con niños y niñas de diferentes edades unidos por los mismos intereses, realizan **grupos dentro del aula ordinaria**, que para que sean considerados enriquecimiento deben cumplir estas dos condiciones:

- 1º) Tener en cuenta los intereses y competencias de cada alumno/a.
- 2º) Organizar tareas que sustituyan a las que se realizarían normalmente (en ningún caso que se sumen a estas). Para ello el profesor/a debe saber previamente qué conocimientos tiene el alumno/a del temario del curso.

Aunque en las etapas escolares más tempranas puede funcionar que el enriquecimiento se realice “además de” la tarea del aula, pidiendo al niño/a que exponga algo de su interés que haya trabajado en casa, o dejándole trabajar en algo de su interés si termina pronto la actividad del aula, a la larga esto se percibe como una penalización y no funciona.

Otra opción que la ley posibilita en la actualidad es la realización de **aulas de desarrollo de talento**, en la que sí se realizan los agrupamientos por intereses, trabajando con compañeros/as de diferentes edades. Esta medida facilita la adopción de decisiones, como adelantar un curso, ya que el aula de desarrollo del talento ofrece la posibilidad de relacionarse con niños/as de edades superiores.

En el próximo boletín seguiremos hablando sobre este tema e incluiremos la entrevista grabada a César Arellano.